

Los actores en las Relaciones Internacionales: las unidades políticas con asiento territorial (UPCAT) y las unidades políticas sin asiento territorial (UPSAT)

Marcelo Gullo

Profesor de la Universidad de Lanús y de la Escuela Superior de Guerra de Argentina. Licenciada en Estudios Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid y Máster en Relaciones Internacionales por el Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales, en Ginebra.

Introducción

Uno de los problemas fundamentales de las relaciones internacionales, nos atreveríamos a decir el problema principal y axial, ligado también a la definición de la disciplina misma, y que se refiere a la sustancia más profunda de las relaciones internacionales es el de la identificación de los actores, dado que los comportamientos, los sistemas, las estructuras, los procesos de interacción, no pueden ser correctamente analizados sí, previamente, los actores no son claramente identificados (Braillard-Djalili, 1988). Errar en la identificación de los actores lleva, inexorablemente, a un análisis equivocado. Errar en la individualización de los actores es errar inevitablemente en todo. El punto más débil, el talón de Aquiles, de la teoría realista consistió siempre en su errónea identificación del actor de las relaciones internacionales y en la caracterización de su comportamiento como un comportamiento inexorablemente racional.

Es por todo lo anteriormente expuesto, en nuestro largo razonamiento, que el objetivo de este artículo consiste en exponer y definir un nuevo concepto crítico de lo que debe entenderse como actores de las relaciones internacionales cuestión que lleva necesariamente también –como conclusión de este artículo- a la elaboración de una nueva definición crítica de las relaciones internacionales como disciplina de estudio.

El problema de la identificación de los actores

No es un dato menor resaltar que, en el mundo académico, a la hora de definir qué se entiende por actor internacional, la amplitud de criterios sea palpable. Son innumerables los autores que han tratado de definir que debe entenderse por actor internacional. Entre los más destacados podemos nombrar a Hans Morgenthau (1986), Raymond Aron (1984), Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle (1991) para quienes el Estado-Nación, es el único actor de las Relaciones

Internacionales o a Marcial Merle (1978), Philippe Braillard y Mohammad Djalili, (1988) Esther Barbé (2007), Fulvio Attiná (2001), Bruce Russett y Harvey Starr (1989) que van más allá del Estado-Nación o a Immanuel Wallerstein (1979a, 1979b, 1999, 2005) para quien los principales actores de las relaciones internacionales no son los Estados-nación, ni las organizaciones intergubernamentales, ni las organizaciones no gubernamentales sino las dos clases globales: la burguesía mundial y el proletariado mundial.

Creemos que, las definiciones de los grandes autores que hemos nombrado o son confusas o no identifican nítidamente a todos los actores que existen y que han existido y que ello, lleva a un deficiente análisis del sistema internacional, de las estructuras y de los procesos de interacción. Entre los dos extremos marcados por Hans Morgenthau, Raymond Aron, Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle para quienes el Estado-Nación, es el único actor de las Relaciones Internacionales y Emmanuel Wallerstein para quien la burguesía mundial y el proletariado mundial son los dos verdaderos actores del sistema internacional, independientemente de la división formal del sistema mundo en estados nacionales, es que es preciso reflexionar, sin dogmatismo ideológico, para identificar a los actores principales, es decir a los actores realmente relevantes, de las

relaciones internacionales.

Los actores originarios y los tipos ideales

En tanto disciplina académica, las relaciones internacionales constituyen una ciencia relativamente nueva, cuyo objeto de estudio es, no obstante, muy antiguo. El hombre, sin embargo, tardará mucho tiempo, en percatarse de ello. También, aquellos a quienes hoy, llamamos actores de las relaciones internacionales, existieron desde los tiempos más remotos. Sin embargo, la falacia de la Pax de Westfalia nos ha impedido pensar correctamente.

Cuando los distintos grupos de familias nómades, que lentamente estaban poblando la superficie de la tierra, se agruparon entre sí para dar origen a distintas tribus, se produjo la aparición de la primera unidad política concreta de la historia de la humanidad. Mientras en la familia, el factor aglutinante fundamental era el afectivo-biológico, en la tribu, el factor aglutinante esencial será el político-biológico. Cuando algunas de las tribus nómades se hicieron sedentarias, construyendo aldeas y luego pequeñas ciudades, se constituyeron en Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT), y comenzó a plantearse el problema de las relaciones entre las distintas unidades políticas con asiento territorial y entre éstas, y aquellos pueblos que aún, se mantenían nómades [1].

Las unidades políticas -con

asiento territorial- más fuertes, tratarán de someter a las más débiles y ambas, fuertes y débiles, sufrirán el ataque de las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT), que estarán, en un principio interesadas, primordialmente, en el saqueo de las riquezas y el sometimiento - pero, sin la pretensión del dominio efectivo formal del territorio - de las unidades políticas asentadas territorialmente. Comenzó, entonces, el ominoso juego entre la dominación (subordinación) y la liberación (insubordinación), que continúa hasta nuestros días. (Gullo, 2018)

Quedaron así y desde entonces, constituidos los dos grandes tipos ideales de aquello que, comúnmente, se denomina actores de las relaciones internacionales y que, tomando distintas formas a través de la historia, llegan hasta el presente:

A.) las Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT)

B.) las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT)

El concepto de UPCAT, comprende a cualquier colectividad política organizada que posea el dominio efectivo de un territorio y, el de UPSAT a cualquier individuo o grupo de individuos (organizados formal o informalmente), que, sin poseer –ni interesarles- el dominio efectivo formal de un territorio, intentan para cumplir sus fines, cualesquiera sean estos, imponer su voluntad a las UPCAT. No importa cuáles sean los fines últimos – religiosos, filantrópicos, económicos- de un individuo o de un

grupo de individuos, si intentan cumplir los mismos a través de la imposición de su voluntad a todas las UPCAT presentes en el escenario internacional o a un grupo de ellas, ese individuo o ese grupo de individuos se convierte, de facto, en un actor de las relaciones internacionales (Gullo, 2018). Así por ejemplo, si la orden de los franciscanos intentara, conseguir el reinado de la caridad cristiana en el corazón de todos los hombres, o si la Masonería procurara establecer la igualdad y la fraternidad universal a través de la imposición de su voluntad a todas las UPCAT o a un grupo de ellas, se convertirían inmediatamente en actores de las relaciones internacionales y participarían, lógicamente, del juego del poder mundial.

Así, mientras el concepto UPCAT nos permite abarcar tanto a las ciudades mesopotámicas de Ur, Lagash, y Uruk, a las polis griegas, al califato islámico, al imperio incaico, al persa o al romano, como a los actuales estados-nación, el concepto de UPSAT nos permite incluir, desde los antiguos pueblos nómades, hasta la moderna oligarquía financiera internacional o capital financiero internacional [2].

Además, el concepto de UPSAT nos permite contener a organizaciones, e incluso individuos que - aunque sólo en especiales ocasiones históricas debido a su poder, prestigio o riqueza - son actores reales, aunque a veces pasen desapercibidos, de la política internacional, como el Vaticano o la

Masonería, la Comisión Trilateral o el Club Bilderberg, Al Qaeda o la Royal Dutch Shell, George Soros o el Dalái Lama [3].

La tendencia hacia la imposición de su voluntad

En nuestra opinión es el estudio de la historia el que nos permite observar la existencia continua y universal de una tendencia que impele a algunas UPCAT a subordinar a su voluntad a todas las otras UPCAT que comparten con ella un mismo espacio geográfico, un mismo escenario geopolítico. El análisis de los distintos escenarios regionales, que se han ido sucediendo a través de la historia de la humanidad -desde el mesopotámico al europeo-mediterráneo, desde el mexicano al andino- hasta llegar al actual escenario internacional, nos permite constatar que, generalmente, en el seno de un escenario en el que habitan distintas unidades políticas con asiento territorial (UPCAT), siempre una de ellas comienza, de forma paulatina, a tratar de subordinar a las demás.

Esta tendencia histórica encuentra su razón de ser en que la evolución produce, generalmente, una concentración de poder en una de las varias UPCAT que interactúan en un mismo escenario geográfico porque una de ellas empieza a contar con algunas ventajas comparativas – más población, más recursos económicos, un nivel tecnológico más elevado, una más sólida y firme moral comunitaria,

un sentido de grandeza, la convicción colectiva de tener que cumplir una misión en la historia - respecto de las otras. Sucede, entonces, que los gobernantes empiezan a percatarse de que, la UPCAT por ellos conducida se encuentra en mejores condiciones que las demás para imponer su opinión y su voluntad. En un segundo momento, en la UPCAT que está en mejores condiciones objetivas de imponer su voluntad se genera - a veces tras muchas vacilaciones y, generalmente por impulso de una personalidad más decidida “*el querer imponer*” de que, hasta ese entonces, se carecía. La combinación, entonces, del querer con el poder desata el proceso de subordinación, por parte de la UPCAT que ha acumulado más poder, sobre las UPCAT que le son geográficamente próximas [4].

La simple observación de la historia del hombre y, de las distintas UPCAT que este ha conformado a lo largo de los siglos - desde la fundación de Roma en el Mediterráneo, a la fundación del Cuzco en los Andes- permite afirmar la existencia – continua y universal-, de una tendencia que impulsa a las UPCAT más poderosas, a extender la imposición de su voluntad sobre las UPCAT más cercanas y relativamente más débiles. Esa tendencia hacia la imposición de su voluntad lleva a la UPCAT más poderosa - luego de haber subordinado a las UPACT más cercanas- a dirigir su mirada hacia las UPCAT más alejadas - para intentar también subordinar a éstas - hasta agotar en ese proceso sus

energías materiales o espirituales.

En ese proceso de imposición de su voluntad, la UPCAT que lo protagoniza suele encontrarse y chocar con otra UPCAT que está realizando el mismo proceso histórico. Ninguna de las dos dejará de intentar de imponerle su voluntad a la otra, ninguna de las dos cesará en su intento de subordinar a la otra y, entonces, el enfrentamiento entre las dos UPCAT será - a veces literalmente, a veces metafóricamente -, mortal. Tal fue el caso de Roma y Cartago, de Chan-Chan y Cuzco, de Bizancio y Persia, de España e Inglaterra, de Gran Bretaña y Francia, del Reino Unido y Alemania, de los Estados Unidos y la Unión Soviética [5]. Es por lo expuesto que afirmamos que las relaciones internacionales reposan, conceptualmente, en la hipótesis de la existencia, en todo escenario regional o internacional, de una unidad política - o de un grupo de unidades políticas- que intenta imponer su voluntad a las otras unidades políticas que se ven obligadas, de esa forma, a optar entre la sumisión (subordinación) o la resistencia (insubordinación).

Las motivaciones y objetivos del accionar de las UPCAT

Es importante tener siempre presente que aunque procuramos encontrar los objetivos estratégicos y las motivaciones profundas del accionar de las unidades políticas en el sistema internacional, las UPCAT (Esparta, Atenas, Roma, Bizancio,

Medina, La Meca, Venecia, España, Italia, Inglaterra, o Japón), son entes políticos compuestos que pueden ser analizados mediante la descomposición de sus elementos constitutivos hasta llegar a la identificación de las personas que efectivamente determinan el comportamiento de cada UPCAT en el escenario regional o internacional en un momento determinado de la historia en que les toca actuar. Ninguna UPCAT es un ente realmente existente fuera de los elementos que la componen. Ninguna UPCAT posee inteligencia, o voluntad o voz, o escritura que le permita decidir y manifestarse por sí misma. A una UPCAT *“no se le puede atribuir actitudes, pensamientos o decisiones que son propias de las personas que las gobiernan. Los entes políticos tienen existencia real pero no por sí mismos sino a través de los seres que realmente los constituyen”* (Peltzer, 1994: 75).

Es decir que, las motivaciones del accionar de las UPCAT en el sistema internacional, serán las motivaciones de los hombres que las conducen en el transcurso de la historia pero, esos hombres son, inexorablemente, parte de un pueblo que habita un territorio, al que considera su suelo patrio, y un pueblo que posee una historia particular, un conjunto de tradiciones, una lengua, una cultura y una religión preponderante que le imprime una escala de valores y que resuelve las dos preguntas fundamentales de la existencia humana: el origen de la vida y el sentido de la muerte. Sin

embargo, los hombres que dirigen el destino de los pueblos no siempre expresan las tradiciones, la cultura y los valores del pueblo al que dirigen pero sobre todo no siempre sirven los intereses del pueblo al cual conducen. Por último es necesario puntualizar que, las acciones de una UPCAT están condicionadas, siempre, por la existencia misma y por la relación que mantienen con las otras UPCAT que integran el escenario regional o internacional en el cual se encuentran en un momento determinado de la historia.

El sentimiento patriótico y la tendencia a la racionalidad del comportamiento.

Quizás, el sentimiento patriótico sea la fuerza profunda más importante y persistente a los largo de la historia. Quizás, esta fuerza sea la que más haya influenciado a los hombres que han ejercido el gobierno de las UPCAT – consciente o inconscientemente -, en el transcurso de los siglos. Importa precisar que, el sentimiento patriótico conduce, naturalmente, a quien gobierna una UPCAT, a la búsqueda permanente del interés patriótico. Hecho que le daría a las UPCAT una aparente racionalidad como actor de las relaciones internacionales. Pero, como las fuerzas profundas condicionan pero, no determinan la conducta de los gobernantes, el sentimiento patriótico tan sólo crea una tendencia, la tendencia natural a perseguir el interés patriótico, y de ahí que afirmemos que

la racionalidad es sólo aparente. De forma provisoria digamos que la patria es el lugar donde el pueblo - comunidad- desarrolla su existencia. Si el concepto de patria está relacionado con el “estar”, con la geografía, con la tierra - y, por eso en los tiempos antiguos, el patriotismo podía definirse como el amor a la tierra de los padres -, el concepto de pueblo está relacionado con el “ser”, con la historia, con la lengua, con la cultura, con la tradición, con los valores.

Entonces, el interés patriótico estará marcado, a los largo de la historia, por tres imperativos:

- 1.) La necesidad de garantizar la seguridad física - ante agresiones externas- al pueblo, es decir por la necesidad de proteger la vida de los miembros de la comunidad que habita el suelo patria y, por lo tanto, la existencia de ese pueblo en la historia.
- 2.) La necesidad de salvaguardar el espacio físico donde el pueblo desarrolla su existencia y del cual obtiene los elementos necesarios, para su supervivencia material.
- 3.) La necesidad de preservar la lengua, la cultura, los valores, las tradiciones comunes y la memoria histórica que hacen al pueblo - es decir al “ser”- ser lo que es (Gullo, 2018).

Va de suyo que ninguna de estas tres necesidades puede ser satisfecha si la UPCAT no dispone del poder necesario para neutralizar a las otras UPCAT que desean su espacio – parcial o totalmente- o sus riquezas y recursos naturales. Se desprende, entonces, como consecuencia lógica

que, si el sentimiento patriótico engendra el interés patriótico y éste no puede ser realizado sin poder, la necesidad de mantener o incrementar el poder sea - como tendencia - la principal preocupación y objetivo de todos los gobernantes, de todas las unidades políticas, a lo largo de la historia. Definido de esta forma, el concepto de sentimiento patriótico, como fuerza profunda, resulta aplicable tanto a Atenas, a Roma, a Cuzco, al imperio chino, como a los modernos estados nacionales. Importa precisar que el sentimiento nacional es tan sólo una forma histórica específica del sentimiento patriótico, el actual, pudiendo, después de la aparición del estado nación, ser considerados ambos términos, como sinónimos.

La búsqueda, entonces, del interés patriótico, está presente a lo largo de la historia en casi todas las UPCAT y esto es lo que crea la percepción, cuando se estudia la historia de las relaciones internacionales, de que las UPCAT independientemente de quien las conduce o gobierna, persiguen a lo largo de la historia, siempre, el mismo objetivo: el interés patriótico definido en términos de poder. Por eso es posible afirmar que, de todas las "fuerzas profundas" que han, consciente o inconscientemente, influenciado a los estadistas, quizás el "sentimiento patriótico", sea la fuerza profunda, la más importante y persistente, a lo largo de la historia. Importa, entonces, precisar que el sentimiento patriótico conduce

naturalmente al estadista - y al equipo que lo acompaña en la formulación de la política exterior- a la búsqueda permanente del interés patriótico, definido en términos de poder, hecho que le daría a las UPCAT una aparente racionalidad como actor de las relaciones internacionales.

El sentimiento patriótico crea una muy fuerte tendencia a perseguir el interés patriótico definido en términos de poder pero, al estar los estadistas simplemente condicionados pero, no determinados por las fuerzas profundas - entre las más importantes, sin duda el sentimiento patriótico - puede, en determinados momentos históricos, primar en la conducta del estadista, el interés personal, el interés de clase (que llevan, ambos, a considerar a la unidad política como un botín), o simplemente la irracionalidad política provocada por los desequilibrios psíquicos de quien conduce la unidad política en un determinado momento de la historia. Por otra parte, importa resaltar que el sentimiento patriótico no se manifiesta en todos los pueblos, ni en todos los estadistas, con la misma fuerza y que, en algunos, no se manifiesta en absoluto.

Importa resaltar que el interés patriótico no existe cuando las estructuras de conducción del estado están ocupadas por una burocracia política corrompida, o por una elite que, subordinada ideológicamente, expresa la cultura de otro pueblo y es funcional a las necesidades políticas y económicas del estado extranjero que

la ha cooptado. El interés patriótico tampoco existe cuando la elite de conducción o la clase política que gobierna una UPCAT, ha sido cooptada económicamente o subordinada ideológicamente, sea por otra UPCAT sea por una UPSAT (sea esta por ejemplo, la Masonería o la oligarquía financiera internacional) y sirve, principalmente, a los fines de la UPCAT o UPSAT que la ha cooptado o subordinado.

El interés patriótico tampoco existe, aun en las grandes potencias, cuando la clase política ha sido cooptada por la oligarquía financiera internacional y sirve exclusivamente a los intereses de ésta, aunque, lógicamente, esa elite política disfraza, con el ropaje del interés nacional, las acciones que, en materia de política internacional, lleva a cabo en el escenario internacional. En tal caso, el pueblo de la unidad política - cuya clase política ha sido cooptada por la oligarquía financiera internacional-, es un pueblo imperializado, cuyas fuerzas armadas, creyendo servir al interés nacional, son puestas al servicio de los intereses de la oligarquía financiera internacional que las utiliza para apropiarse de las riquezas de una UPCAT o para disciplinar a las UPCAT rebeldes que no acatan, en todo o en parte, el orden económico internacional creado por la oligarquía financiera internacional. Tal es el caso, por ejemplo, de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo las administraciones de George Bush (h) y Barack Obama.

Por lo expuesto es que podemos afirmar que las UPCAT tienden a ser actores racionales pero, no es posible afirmar, lógicamente, que las UPCAT se comporten, en el escenario internacional, siempre, como actores racionales.

Las definiciones de los grandes autores clásicos

Si son números los autores que trataron de definir que debe entenderse por actor internacional no menos numerosos son los expertos que han tratado de definir que debe entenderse por relaciones internacionales. Resulta fácil constatar la existencia de numerosas definiciones muy diversas y contradictorias entre ellas, en lo que respecta al término relaciones internacionales.

Entre los autores más relevantes que trataron de definir que debe entenderse como relaciones internacionales encontramos a Hans Morgenthau (1986) [6] el padre del realismo político que considera las relaciones internacionales como política internacional, y, por lo tanto, dentro del ámbito exclusivo de la ciencia política. Mientras que en la vereda opuesta, encontramos a George Schwarzenberger (1964) que define el estudio de las relaciones internacionales como una rama de la sociología, que se ocupa de la sociedad internacional [7].

Por otra parte, para Raymond Aron (1984), el más importante

representante de la sociología histórica, las relaciones internacionales se caracterizan por ser relaciones entre unidades políticas que aún se encuentran en estado de naturaleza [8]. Casi en la misma línea de pensamiento que Raymond Aron (1984), encontramos a Stanley Hoffmann [9], Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle [10].

En las antípodas de las definiciones dadas por Aron, Hoffmann, Renouvin y Duroselle, se encuentra la expuesta por Antonio Truyol y Serra, para quien no es posible equiparar o identificar a las relaciones internacionales, con las relaciones interestatales [11]. Tampoco se privaron de dar su propia definición Charles Anthony Woodward Manning [12], James Rosenau [13], Kal Holsti [14], Manuel Medina [15], Quincy Wright [16], Fulvio Attinà [17], Philippe Braillard y Mohammad-Reza Djalili [18].

Entendemos que las definiciones dadas hasta el presente resultan, en cierta medida, insatisfactorias en tanto que, las que más se acercan a la comprensión de la sustancia real de las relaciones internacionales, más lejos están de la captación de todos los actores concretos de las relaciones internacionales, mientras que, las que más se acercan en la captación de los actores, más se alejan de la comprensión de la sustancia real. Es, por lógica consecuencia, entonces, que creemos necesaria la elaboración de una nueva definición que, sin violar el

sentido común acerca de la esencia y el objeto de la disciplina, nos dé al mismo tiempo, una idea más precisa de la sustancia real de las relaciones internacionales y una visión más abarcadora, de los actores que la componen y animan.

Conclusión: la necesidad de una nueva definición de las relaciones internacionales como disciplina de estudio

La definición un nuevo concepto crítico de lo que debe entenderse como actores de las relaciones internacionales, que hemos realizado en este artículo, debe necesariamente – desde una lógica estrictamente formal- concluir en la elaboración de una nueva definición crítica de las relaciones internacionales como disciplina de estudio.

En todas las teorías políticas – hecho que incluye lógicamente a todas las teorías de las relaciones internacionales- subyace, como punto de partida, explícito o implícito, una determinada concepción del hombre. Toda teoría política está informada por una cierta antropología filosófica, vale decir por una respuesta sobre el hombre, su origen y fin.

En nuestra concepción, el hombre está lejos de ser lobo del hombre pero, tampoco, es un ser naturalmente bueno y altruista. El hombre, animal sociable por naturaleza, está siempre tironeado por el mal, aunque sin dejar de ser solicitado por el bien. El hombre unión

sustancial de espíritu y materia, a través de su inteligencia, puede captar la verdad y, a través de su voluntad, perseguir el bien, por lo que el hombre es perfectible mediante la realización del paradigma de las virtudes. En consecuencia, los males social-políticos y los remedios a esos males, sólo se esclarecen a la luz de la estructura interna del hombre, de suerte que éste lleva, en su conducta, el destino de lo social; los males sociales, no acosan al hombre sólo y principalmente desde afuera, sino que germinan dentro suyo, por el egoísmo que arraiga en la concupiscencia, y se irradian desde adentro hacia el exterior. (Sampay, 2013: 27) El hombre, animal sociable por naturaleza, solicitado por el bien y dotado por su inteligencia, para captar la verdad, tiende siempre, no sólo a analizar y descubrir la realidad social que lo rodea, tal cual es, sino a reflexionar sobre cómo debería ser y, a través de su voluntad, tiende a la realización del deber ser.

En nuestro criterio, la principal característica inalterable de las relaciones internacionales, a lo largo de la historia, reside en el hecho de la existencia, en todo escenario regional o internacional, de una unidad política - o de un grupo de unidades políticas - que intenta imponer su voluntad a las otras unidades políticas que se ven obligadas, de esa forma, a optar entre la sumisión (subordinación) o la resistencia (insubordinación). Tal es la hipótesis sobre la que reposan, conceptualmente, las relaciones internacionales. Tal es la sustancia de

las relaciones internacionales.(Gullo, 2018)

Es por eso que podemos afirmar que, en la dimensión del ser, el estudio de las relaciones internacionales consiste, en sustancia y principalmente, aunque no exclusivamente, en el estudio de las relaciones de subordinación e insubordinación entre las distintas Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT) que conforman el escenario internacional y el estudio de las relaciones de subordinación e insubordinación entre éstas y las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT) [19].

Mientras que, en la dimensión del deber ser, el estudio de las relaciones internacionales, consiste en el estudio del pensamiento y las acciones posibles para pasar de la confrontación, a la solidaridad, es decir en el estudio del pensamiento y las acciones posibles, para la construcción de una comunidad universal organizada de pueblos.

Y es, justamente, en el plano del deber ser, donde el estudio de las relaciones internacionales encuentra su razón práctica última, su misión trascendente, su razón metafísica.

Notas

1 - Probablemente los sumerios, pueblo nómada de las orillas del Mar Caspio, se transformaron en sedentarios, en el año 3500 (AC), en la parte sur de la Mesopotamia (conformada por los ríos Éufrates y Tigris), fundando ciudades independientes entre sí, gobernadas por un “rey-sacerdote” denominado “patesi”. Ur, fue, en un comienzo, la principal ciudad de los sumerios que impuso su dominio sobre las otras ciudades. Luego se impuso Lagash, y a ella le suceden Uruk y Nippur. Hacia el 2300 (AC), bandas nómades de beduinos semitas – entre los que se destacan los acadios y los amorreos- comienzan a atacar a las prósperas ciudades-estados sumerias. Luego los amorreos, convirtiéndose al sedentarismo, fundan a orillas del río Éufrates, la ciudad de Babilonia. Es altamente probable, por ejemplo, que el paso del nomadismo al sedentarismo se haya dado en el valle del Río Amarillo, en China, tanto como en la llanura del río Indo, en la India, aproximadamente hacia el año 3000 (AC). En el Asia Menor a orillas del río Halys, los pueblos arios se convirtieron al sedentarismo alrededor del año 2000 (AC).

2 - El capital financiero internacional, consolidó, en 1815, después de la derrota de Napoleón, una sólida alianza con la elite de conducción del Imperio Británico y luego, al observar el vertiginoso ascenso del poder norteamericano y, el lento declive del

poder británico, buscó rápidamente, en 1911, establecer la alianza con la clase política estadounidense dado que, los Estados Unidos, ya se perfilaban como el principal candidato para sustituir a Gran Bretaña, como la principal potencia mundial. Resulta evidente que, el poder financiero internacional, ahora puede operar en el sistema internacional de forma directa, a través de los llamados “golpes de mercado”, para imponer sanciones y disciplinar, con el uso de la fuerza a aquellas UPCAT díscolas, que no aceptan las reglas de juego económicas que la oligarquía financiera internacional ha logrado imponer al conjunto de UPCAT, que integran el sistema internacional. (Toussaint, 2014a, 2014b, 2014c)

3 - Simplemente, a modo de ejemplo de la importancia de las UPSAT - importancia a veces ignorada o menospreciada, por muchos expertos en Relaciones Internacionales -, conviene recordar la siguiente anécdota: *¿Cuántas divisiones tiene el Papa?*, preguntó con desprecio Stalin en Yalta, durante la reunión de los llamados tres grandes - Churchill, Roosevelt y Stalin- que, en Crimea, en febrero de 1945 - teniendo como telón de fondo el antiguo palacio de verano de los zares de Rusia- tenía como objetivo decidir el destino del mundo. (Conte, 1970)

4 - En la elaboración del análisis histórico que hemos expuesto y en la comprobación de la existencia

continua y universal de una tendencia que impele a algunas UPCAT a subordinar a su voluntad a todas las otras UPCAT que se encuentran dentro de su zona de influencia nos hemos inspirados – y somos deudores- del pensamiento de Enrique Peltzer (1994).

5 - Es justamente en relación a la confirmación de esa tendencia a la dominación verificable en la historia que resulta más que interesante la observación de Roberto Ferrero cuando afirma: *“Marx explica en el “Manifiesto Comunista” que “la historia de todas las sociedades es la historia de la lucha de clases”. Engels aclaró cuarenta años después que se refería a la “historia escrita”, coincidente con la aparición de estos específicos tipos de agrupamiento social: las clases. Sin embargo, la aclaración engelsiana es insuficiente a un nivel que no sea nacional o regional. El conflicto de clases explica la historia interna -y parte de la externa- de una determinada formación histórico-social (o “sociedad”) tomada como una unidad de análisis, pero no alcanza por sí solo para dar cuenta de la historia mundial -o siquiera europea, asiática o americana- en la medida en que, por ser más vasto el escenario, las entidades en pugna ya no son las clases, sino unidades mayores (Ciudades-estado, naciones, imperios...) en las que las clases sociales quedan subsumidas y sus enfrentamientos amortiguados, ya que no suprimidos. En este sentido, es más exacta la*

afirmación de Guillermo Federico Hegel de que la Historia universal es la historia de las luchas de las naciones. Y esto es más cierto en la medida en que surgen en la Edad Moderna las actuales naciones burguesas con el espíritu agresivo que les da el expansionismo propio del modo de producción capitalista, y en el siglo XX los esfuerzos de las naciones periféricas por liberarse del yugo de las potencias metropolitanas”. FERRERO Roberto, <http://www.formacionpoliticapyp.com/2014/05/geopolitica-marxismo-e-izquierda-nacional/>

6 - Para Hans Morgenthau (1986) la disciplina de las Relaciones Internacionales - a las cuales él prefiere denominar como la Ciencia de la Política Internacional - se ocupa de *“...detectar y entender las fuerzas que movilizan las relaciones políticas entre las naciones y comprender los modos por los cuales estas fuerzas actúan entre sí, sobre las relaciones políticas internacionales y sobre las instituciones”*(p.27).

7 - *“El estudio de las relaciones internacionales – afirma Schwarzenberger (1964)- es la rama de la sociología que trata de las sociedad internacional.”*(...)“El campo de la ciencia de las relaciones internacionales es la sociedad internacional. Sus temas son la evolución y estructura de la sociedad internacional; los individuos y grupos que se hallan activa o pasivamente implicados en este complejo social; los

tipos de conducta en el medio internacional; las fuerzas que dirigen la acción en la esfera internacional y las pautas de las cosas que hayan de ocurrir en el ámbito internacional.”(p.3)Es en ese sentido que Schwarzenberger (1964) define a las relaciones internacionales como, “las relaciones entre grupos, entre grupos e individuos y entre individuos que afectan esencialmente a la sociedad internacional como tal”(p.8).

8 - Para Raymond Aron (1984), que realiza una interpretación sociológica del realismo político, *“Las relaciones internacionales son, por definición, la relación entre naciones. Pero en este caso, el término nación...equivale a cualquier colectividad política, territorialmente organizada...Las relaciones internacionales son las relaciones entre unidades políticas, este último concepto abarca las ciudades griegas, el imperio romano o el egipcio, tanto como las monarquías europeas, las repúblicas burguesas o las democracias populares...Las relaciones entre estados, las relaciones propiamente interestatales, constituyen la esencia de las relaciones internacionales (y) las relaciones interestatales presentan un rasgo original que las distingue de todas las otras relaciones sociales (dado que) las relaciones entre estados comportan por esencia, la alternativa de la guerra y de la paz...(las relaciones internacionales) se ocupan de las relaciones entre unidades políticas donde cada una reivindica el derecho*

de hacer justicia por sus propias manos y donde cada una se reserva la decisión de combatir o no combatir.” (p. 16 -20)

9 - Stanley Hoffmann (1979), próximo al pensamiento de Aron, pero poniendo mayor acento en el plano filosófico-normativo, sostiene que, *“la disciplina de las relaciones internacionales se ocupa de los factores y actividades que afectan a la política exterior y al poder de las unidades básicas en que está dividido el mundo” (p. 24)*

10 - Estos dos autores consideran que, *“el estudio de las relaciones internacionales se ocupa, sobre todo, de analizar y de explicar las relaciones entre las comunidades políticas organizadas dentro de un territorio, es decir entre los estados...por lo tanto es la acción de los Estados la que se encuentra en el centro de las Relaciones Internacionales.” (Renouvin- Duroselle, 1991: 1)*

11 - Para Truyol y Serra (1973), las relaciones internacionales comprenden todas *“aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que en su génesis y su eficacia no se agotan en el seno de una comunidad diferenciada y considerada un todo, que fundamentalmente pero no exclusivamente, es la comunidad política o Estado, sino que trascienden sus límites.” (p. 24)*

12 - Para Charles Anthony Woodward Manning (1954), el término relaciones internacionales *“designa a toda manifestación del comportamiento humano que, naciendo del lado de una frontera, ejerce una acción sobre el comportamiento humano, del otro lado de esa frontera”* (p. 12).

13 - Para James Rosenau (1993), el concepto de relaciones internacionales abarca *“una amplia gama de actividades, ideas y bienes que cruzan las fronteras nacionales; es decir las Relaciones Internacionales, comprenden intercambios sociales, culturales, económicos y políticos que se dan tanto en situaciones ad hoc, como en contextos institucionales”* (p. 455.)

14 - Para Kal Holsti (1992), el concepto de *“relaciones internacionales hace referencia a todas las formas de interacción entre miembros de sociedades separadas, estén o no propiciadas por un gobierno”* (p. 10).

15 - Para Manuel Medina (1973), el estudio de las relaciones internacionales abarca, *“las relaciones sociales y políticas que trascienden del ámbito de las sociedades nacionales. Los fenómenos de política internacional, y las interacciones económicas, sociales y culturales entre distintos entes políticos independientes, constituyen el contenido propio de la disciplina”* (p. 25).

16 - Para Quincy Wright (1955) *“las relaciones internacionales, en cuanto disciplina que contribuye a la comprensión, predicción, valoración y control de las relaciones entre los Estados y de la comunidad universal es, al mismo tiempo, una historia, una ciencia, una filosofía y un arte”* (p. 481).

17 - Fulvio Attiná (2001) afirma que *“ las relaciones internacionales son, efectivamente, una ciencia de la política global - es decir, de la política entre Estados y de la política que va más allá de los Estados - , en tanto que analizan y explican quien decide y quien obedece, cómo y respecto a qué, en el sistema mundial...quien decide y quien obedece son Estados , o bien actores no estatales, que desempeñan roles diferentes en el proceso político - o sea, roles de líder, de desafiante, de secuaz o de gorrón (freerider).”* (p. 29).

18 - Philippe Braillard y Mohammad-Reza Djilili (1988), quienes sostienen: *“Tradicionalmente, las relaciones internacionales fueron consideradas como el conjunto de lazos, de relaciones y de contactos que se establecían entre los Estados... (lazos, relaciones y contactos) devinientes de la política exterior de estos últimos...Ahora bien, aunque el Estado conserve todavía un rol central en la vida internacional, sería ilusorio reducir esta última solamente a las relaciones interestatales, particularmente en una época donde numerosos procesos económicos y culturales escapan, en*

gran medida, a los controles gubernamentales...Las relaciones internacionales pueden, entonces, ser definidas como el conjunto de relaciones y comunicaciones susceptibles de tener una dimensión política que se establecen entre grupos sociales y que atraviesan las fronteras.”
(p. 3)

19 - Nuestra definición no excluye, por cierto, el estudio de los procesos de cooperación y/o integración.

Referências bibliográficas

ARON, Raymond (1984), *Paix et guerre entre les nations*, París, Calmann-Lévy.

ATTINÁ, Fulvio (2001), *El sistema global, Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós.

BARBE, Esther (2007), *Relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.

BERNALMEZA, Raúl (2103), *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

BRAILLARD, Philippe (1977), *Théorie des systèmes et relations internationales*, Bruselas, Bruylant.

– y Mohammad-Reza DJALILI (1988), *Les Relations internationales*, París, PUF.

CONTE, Arthur (1970), *Yalta ou le partage du monde*, París, Laffont.

FERRERO, Roberto (2014), “Geopolítica, marxismo e izquierda nacional”, disponible en <http://www.formacionpoliticapyp.com/2014/05/geopolitica-marxismo-e-izquierda-nacional/>.

HOFFMANN, Stanley (1979), *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.

– (1991), *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

HOLSTI, Kal (1992), *International Politics. A framework for analysis*, Englewood Cliffs. Prentice Hall.

MEDINA, Manuel (1973), *La teoría de las relaciones internacionales*, Madrid, Seminarios y Ediciones.

MERLE, Marcial (1978), *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza.

MORGENTHAU, Hans (1986), *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

PELTZER, Enrique (1994), *Cómo se juega el poder mundial. Teorías de las relaciones políticas externas*, Buenos Aires, Ábaco.

RENOUVIN, Pierre y Jean-Baptiste DUROSELLE (1991), *Introduction a l'histoire des relations internationales*, París, Armand Colin.

ROSENAU, James (1993), “International relations”, en Joel Krieger (comp.), *The Oxford Companion to Politics of the World*, Nueva York, Oxford University Press.

RUSSETT, Bruce y Harvey STARR (1989), *World Politics. The menu for choice*, Nueva York, Freeman & Company.

SAMPAY, Arturo (2013), *Obras escogidas*, Remedios de Escalada, Universidad Nacional de Lanús.

Schwarzenberger, George (1964), *Power Politics: A Study of World Society*. London Ed. Stevens.

TOUSSAINT, Éric (2014a), “Los barones de la banca y de la droga”, disponible en <http://www.cadtm.org/Los-barones-de-la-banca-y-de-la-droga>.

– (2014b), “HSBC: un banco de un pasado abrumador y un presente sulfuroso”, disponible en <http://www.cadtm.org/HSBC-un-banco-de-un-pasado>.

– (2014c), “Los bancos y la nueva doctrina *ToobigtoJail*”, disponible en <http://www.cadtm.org/Los-bancos-y-la-nueva-doctrina-Too>.

TOYNBEE, Arnold (1967), *La civilización puesta a prueba*, Buenos Aires, Emecé.

TRUYOL Y SERRA, Antonio (1973), *La teoría de las relaciones internacionales como sociología. Introducción al estudio de las relaciones internacionales*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

WALLERSTEIN, Immanuel (1979a), *A World-System Perspective on the Social Sciences. The capitalist world-economy*, Cambridge University Press.

– (1979b), *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI.

– (1999), *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo Veintiuno XXI.

– (2005), *Análisis del sistema-mundo. Una introducción*, México, Siglo XXI.

Woodward Manning, Charles Anthony (1954), *Les sciences sociales dans l'enseignement supérieur. Relations Internationales*, París, Unesco,

WRIGHT, Quincy (1955), *The Study of International Relations*, Nueva York, Appleton-Century-Crofts.

Resumen

El objetivo central consiste en exponer y definir un nuevo concepto crítico de lo que debe entenderse como actores de las relaciones internacionales. Se sostiene que, el talón de Aquiles de la teoría realista consistió siempre en su errónea identificación del actor de las relaciones internacionales y, en la caracterización de su comportamiento como un comportamiento inexorablemente racional. Se comienza exponiendo las definiciones elaboradas por los más reconocidos estudiosos de las relaciones internacionales para ensayar luego una nueva definición crítica superadora. En tal sentido se afirma que existen dos grandes tipos ideales de aquello que, comúnmente, se denomina actores de las relaciones internacionales y que, tomando distintas formas a través de la historia, llegan hasta el presente: A.) las Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT) B.) Las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT). Se analiza las motivaciones y objetivos del accionar de las Unidades Políticas con Asiento Territorial (UPCAT). Se expone y define luego el concepto de sentimiento patriótico y el concepto de interés patriótico y se concluye que la racionalidad del comportamiento de las UPCAT solo constituye una tendencia. Se concluye finalmente en la elaboración de una nueva definición de las relaciones internacionales como disciplina de estudio.

Palabras claves: actores, tipos ideales,

subordinación, insubordinación, sentimiento patriótico

Abstract

The central objective is to expose and define a new critical concept of what should be understood as actors in international relations. It is argued that the Achilles heel of realistic theory always consisted in its mistaken identification of the actor of international relations and in the characterization of its behavior as inexorably rational behavior. It begins by exposing the definitions developed by the most renowned scholars of international relations and then testing a new critical definition. In this sense it is stated that there are two great types of ideals of what is commonly called actors of international relations and that, taking different forms throughout history, they reach to the present: A.) Political Units with Territorial Seat B.) Political Units without Territorial Seat. The motives and objectives of the activities of the Political Units with Territorial Seat are analyzed. The concept of patriotic sentiment and the concept of patriotic interest is then exposed and defined, and it is concluded that the rationality of the behavior of the Political Units with Territorial Seat is only a trend. Finally, a new definition of international relations as a subject of study is being finalized.

Keywords: actors, ideal types, subordination, insubordination, patriotic sentiment